



PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE PUEBLO NUEVO NORTE
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
ACUERDOS DE CONCERTACIÓN 2022
Comisión de Concertación de 22 de junio de 2021

Relación de asistentes

Junta Municipal de distrito Ciudad Lineal

- Nuria Taboada Rodríguez, Coordinadora del Distrito.
- Begoña San Frutos, Asesora del Concejal Presidente del Distrito.
- Adrián Estévez Cuadros, Asesor del Concejal Presidente del Distrito.
- María José Esteban Martínez, Jefa de Departamento de Servicios Sociales.
- Gonzalo Raposo Grau, Jefe de Departamento de Educación.
- Ruth Elena Mendoza García, Jefa de Unidad de Participación Ciudadana.
- Iván Rojo Menor, Adjunto al Departamento de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana

- María Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana.
- Alicia Cáceres López, Subdirectora General de Planificación e Inversión Territorial.
- Fco. Javier Casal Querol, Consejero Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- Esperanza Manzanares Román, Jefa de Unidad de la Dirección General de Participación Ciudadana.

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y Asociaciones Vecinales

- Rosario del Campo Aparicio, representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.
- Alfonso Paloma Molina, representante de la Asociación vecinal "Pueblo Nuevo".
- David Tamayo, representante de la Asociación vecinal "La Vecinal Bilbao".

Conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión de Concertación celebrada el día 22 de junio de 2021, telemáticamente, las actuaciones a desarrollar en el año 2022 en el marco del Plan Integral de Barrio de Pueblo Nuevo Norte serán las siguientes:

Trabajo con adolescentes para favorecer la integración social:

Se pretende generar acciones encaminadas a la prevención de violencias urbanas y mejora de la convivencia. Los destinatarios serán, preferentemente, jóvenes de entre 16 y 25 años, inmersos en conductas predelictivas y disruptivas en espacios públicos, enfrentamiento entre grupos de jóvenes; inadecuado uso de zonas públicas y mobiliario urbano. Se trata de acordar y abordar con los jóvenes consensuadamente acciones sociolaborales de ayuda en la búsqueda de empleo, acompañamiento socioeducativo y el acercamiento a los recursos públicos que cada situación personal o familiar requiera.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL

Fecha Firma: 28/09/2021 13:28:56

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Firma: 19/11/2021 10:01:27
Fecha Firma: 19/11/2021 10:12:03



Así como dinamizar espacios públicos a través de una intervención socioeducativa, que proporcione actividades de ocio, deportivas, culturales, artísticas con menores, jóvenes y adultos que desarrollen conductas de riesgo en los espacios públicos descritas y ponga énfasis en una vertiente preventiva del problema detectado. Se pretende reducir la conflictividad, mejorando la seguridad y convivencia ciudadana, y promoviendo al mismo tiempo alternativas de ocio saludable con los usuarios del barrio.

Presupuesto 2022: 15.000 euros.

Aplicación presupuestaria 001/215/23106/22799.

Código de actuación 2021/FRT/00003.

- **La soledad no deseada "Te acompañamos":**

Actuaciones de apoyo al Plan sobre la soledad no deseada para personas mayores, como formación, taller de radio, actividades lúdicas y proyecto piloto para la captación de voluntariado.

Presupuesto 2022: 15.000 euros.

Aplicación presupuestaria 001/215/23103/22799.

Código de actuación 2021/FRT/00011.

- **Feria o encuentros de asociaciones, empleo y comercios, y empresarios:**

Encuentro de asociaciones de un día con el fin de promover y fomentar las mismas entre la población y que pueda servir de espacio de encuentro y coordinación entre las entidades participantes. Para la realización de las actividades se contará con la participación de las asociaciones del barrio.

Presupuesto 2022: 20.000 euros.

Aplicación presupuestaria 001/215/92401/22799.

Código de actuación 2021/FRT/00002.

- **Actuaciones patios de colegio/Escuelas Infantiles:**

Obras de acondicionamiento y mejora de Patios de Juego y Espacios libres en diversos Colegios y Centros Educativos del barrio con el fin de adecuar los patios y entornos escolares de estos centros educativos para convertirlos en espacios coeducativos, promotores de juego y creatividad, y que fomenten la convivencia de los niños y niñas, y sirvan como soporte para atender la demanda de las comunidades educativas. Los acondicionamientos previstos en los espacios exteriores de los centros consistirán en la zonificación y tratamiento diferenciado de superficies construidas tanto horizontales (pavimentos, terrazas y vegetales), como verticales (muros y verjas), con incorporación

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL

Fecha Firma: 28/09/2021 13:28:56

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 19/11/2021 10:01:27
Fecha Firma: 19/11/2021 10:12:03



de colores, señalética, zonas de tierra y vegetación, elementos lúdicos, mobiliario y recursos pedagógicos, para ofrecer múltiples oportunidades de juego.

Presupuesto 2022: 166.000 euros.

Aplicación presupuestaria 001/215/32301/63200.

Código de actuación 2021/FRT/00009.

- **Dotación de elementos urbanos en zonas ajardinadas:**

Dotar de elementos urbanos: mesas de ping-pong, mesas de juegos (ajedrez), aparatos de calistenia u otros que se consideren apropiados con el fin de mejorar las zonas verdes y los espacios libres del barrio, orientados a dar una alternativa de ocio a los jóvenes.

Presupuesto 2022: 70.000 euros.

Aplicación presupuestaria 001/215/17102/61921.

Código de actuación 2021/PIBA/173.

- **Actuación prevención ludopatía:**

Este programa tiene como objeto la prevención e intervención ante conductas de riesgo y problemas asociados a los juegos de azar, apuestas deportivas y videojuegos, entre la población adolescente y joven, a través de un trabajo continuo que contempla desde la prevención a la detección, acogida, valoración, asesoramiento, intervención grupal e individual y motivación para la derivación a los diferentes recursos de Madrid Salud cuando sea necesario.

Presupuesto 2022: 13.400 euros.

Aplicación presupuestaria 508/120/31102/22799.

Código de actuación 2021/FRT/00006.

LA COORDINADORA DEL
 DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DE LA
 FEDERACIÓN REGIONAL DE
 ASOCIACIONES VECINALES DE

LA DIRECTORA GENERAL DE
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

Nuria Taboada Rodríguez

MADRID
 Firmado por ENRIQUE VILLALOBOS JUAN
 Firmado electrónicamente
 17/11/2021 con un certificado emitido por AC Representación

María Pía Junquera Temprano

Conforme
 LA COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS,
 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

Sara Aranda Plaza

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
 C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL

Fecha Firma: 28/09/2021 13:28:56

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 19/11/2021 10:01:27
 Fecha Firma: 19/11/2021 10:12:03